

ACTA 15ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día cinco del mes de abril del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la décima quinta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Presentación de tesis sobre identidad municipal, por la Mtra. Lourdes Romero Rodríguez, artista plástica y licenciada en pedagogía.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de un recurso de \$44,941.11 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) para las obras de remodelación del pozo C.T.M. que implica media tensión tim/s para acometida con subestación compacta, y un recurso de \$30,612.03 (TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 03/100 M.N.) para la modificación de la red de media tensión del pozo de C.T.M., ambos a pagarse con recursos propios.
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Población.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día, y pide la comparecencia de la Mtra. Lourdes Romero Rodríguez, artista plástica y licenciada en pedagogía, para que presente su tesis sobre la identidad municipal.

Comparece la Mtra. Lourdes Romero Rodríguez, y expone su tesis ante el Ayuntamiento; comenta que es un proyecto de innovación en el ámbito educativo, que tiene por nombre luces y música en la historia de mi pueblo. Es un libro interactivo para reforzar los valores culturales en los niños de nivel básico.

El Tercer Regidor comenta, que quizá le faltan algunos detalles al libro como la tradición de "El Vito", historias sobre el Observatorio de "Cri-Cri" y algunas tradiciones de la parte sur del Municipio. Sin embargo, los felicita y anuncia que en caso de existir una propuesta para apoyar la impresión del libro, sin duda estará en favor de que se realice y difunda.

El Presidente Municipal agradece su exposición, y le hagan llegar por escrito alguna inquietud al respecto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Presidente Municipal propone se apruebe un recurso de \$44,941.11 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) para las obras de remodelación del pozo C.T.M. que implica media tensión tim/s para acometida con subestación compacta, y un recurso de \$30,612.03 (TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 03/100 M.N.) para la modificación de la red de media tensión del pozo de C.T.M., ambos a pagarse con recursos propios.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento autoriza un presupuesto de \$44,941.11 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) I.V.A. incluido, para las obras de modernización del pozo C.T.M., que implica media tensión TIM'S nueva medición para acometida con subestación compacta, y un recurso de \$30,612.03 (TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la modificación de la red de media tensión del pozo de C.T.M., ambos a pagarse con recursos propios a CFE.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento comenta que le hicieron llegar un oficio por parte del Gobierno del Estado, para la aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Población, y quedaría conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	RAMON SERGIO LUNA CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO	LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VICEPRESIDENTE	LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
VOCALES	C. ARMANDO CERVANTES PUNZO, 3º REGIDOR
	MTRO. ALONSO VICENTEÑO SÁNCHEZ, 7º REGIDOR
	C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, 9º REGIDOR
	LIC. BETZABE URBÁN CERVANTES, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
	LIC. ANAISSA RAMÍREZ ALDANA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
	LIC. DELFINO SANDOVAL NOGUEZ, DIRECTOR DE LÍMITES TERRITORIALES

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, aprueba la conformación del Consejo Municipal de Población, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	RAMON SERGIO LUNA CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO	LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VICEPRESIDENTE	LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
VOCALES	C. ARMANDO CERVANTES PUNZO, 3º REGIDOR
	MTRO. ALONSO VICENTEÑO SÁNCHEZ, 7º REGIDOR
	C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, 9º REGIDOR
	LIC. BETZABE URBÁN CERVANTES, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
	LIC. ANAISSA RAMÍREZ ALDANA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
	LIC. DELFINO SANDOVAL NOGUEZ, DIRECTOR DE LÍMITES TERRITORIALES

SEGUNDO.- Se instruye a la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura Municipal, 3º, 7º y 9º Regidurías, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y la Dirección de Límites Territoriales, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud de Plan de Desarrollo Municipal, y presupuesto ya completo, con las versiones finales.
2. Uso de estacionamiento del Palacio Municipal.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor solicita la última versión de forma digital el Plan de Desarrollo Municipal, y solicitar que la información se suba a la página oficial del Municipio; así como solicita el presupuesto de ingresos y egresos 2022 ya completo, e igual subirlo a la página.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

En uso de la palabra, la Octava Regidora comenta que en días pasados quiso usar el estacionamiento que esta frente al Palacio Municipal, y que los oficiales le argumentaron que sólo el Presidente, Secretario y el Primer Regidor sólo lo pueden usar, y que son indicaciones del Secretario; por lo que está en desacuerdo. E igual menciona, que frente a la concha hay vehículos que se estacionan dentro de la explanada.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que esos vehículos que se encuentran estacionados frente a la concha, son de los trabajadores de dicha obra

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, resuelva ese asunto para que también la explanada se vea limpia.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecinueve horas con dos minutos del día cinco del mes de abril del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.




C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO,
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO